



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA
2002**

**POLÍTICA EDUCATIVA Y
MARCOS NORMATIVOS.**

**ETAPA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA EN GESTIÓN
CAMPO CONTEXTUAL
CARÁCTER: OBLIGATORIO
SEMESTRE: QUINTO
CREDITOS: 8**

Elaborado por:
Isaac Reyes Mendoza

Revisado por:
Leonel Herrera García y
Jesús Eliseo Ríos D.

PRESENTACIÓN:

Este curso pertenece a la línea específica de Gestión Educativa, se ubica en el quinto semestre de la Licenciatura en Intervención educativa, y presenta una relación vertical con los cursos de: Políticas públicas y Sistemas educativos contemporáneos, también con Enfoques y Dimensiones de la Gestión Educativa.

Uno de los aspectos que fortalece la capacidad de gestión administrativa y técnico pedagógica de los profesionales de la educación de cualquier nivel lo constituye el conocimiento de las políticas públicas y dominio de los fundamentos legales y marcos normativos, establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación y las Leyes Estatales de Educación y Reglamentos de los Servicios educativos que regula la SEP.

Además de que actualmente se hace necesario el conocimiento de las políticas y normas que establecen los diversos organismos multilaterales internacionales que delinear criterios y realizan sugerencias y recomendaciones en materia educativa a las naciones, con el fin de que sigan el camino establecido por ellos: entre los que destacan la UNESCO, la OCDE, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, entre otros.

Esta necesidad es comprensible si atendemos los procesos de globalización e interdependencia de las naciones y los avances vertiginosos en los ámbitos del conocimiento científico y tecnológico, fenómeno denominado “sociedad del conocimiento”, que impactan el quehacer de las instituciones educativas.

La situación originada en este contexto propicia que determinadas políticas influyan decisivamente en la economía, la política, la cultura y la conformación de las sociedades, sobre todo cuando el análisis de dichas política se hace a partir de la ética de la educación pública y de los criterios para juzgar la calidad de los procesos educativos.

En ese sentido, este curso pretende aportar elementos para que el futuro profesional tome en cuenta las bases jurídicas, legales y normativas que rigen este ámbito, a la hora de diseñar y ejecutar políticas, diseñar y desarrollar proyectos o elaborar planes, programas y presupuestos de instituciones educativas. Es decir, su objetivo es el de dotar al futuro profesional de elementos para el análisis de las políticas educativas y su fundamento legal para que sea capaz de desarrollarse con propuestas y proyectos de solución en diversas instituciones relacionadas al campo educativo.

COMPETENCIA:

Identificar las políticas educativas y su impacto en los procesos educativos de las instituciones del contexto local al momento de participar en la definición del sentido y alcances que dichos procesos tienen, así como su vinculación con las

problemáticas sociales relevantes que tengan como base el marco legal y normativo vigente.

BLOQUES TEMÁTICOS:

BLOQUE I: LA POLÍTICA EDUCATIVA DESDE LA ÉTICA Y LAS NECESIDADES SOCIALES.

Como producto de su formación el estudiante de la LIE deberá ser competente para procesar críticamente diversos elementos incluidos en su área de formación, por ello, este bloque plantea dos ejes de análisis que le facilitarán al alumno la valoración de la política educativa y los marcos normativos que definen los límites y alcances de la gestión, educativa en nuestro país, a saber:

- La ética de la educación pública y la política educativa.
- Necesidades sociales y política educativa.

BLOQUE II: POLÍTICA EDUCATIVA.

Con la intención de que el alumno identifique las diversas fuentes generadoras de política educativa, desde el nivel internacional hasta el estatal, se propone que identifique los encuentros y desencuentros entre los diversos niveles para que en la medida de lo posible construya tanto una referencia integral como una visión prospectiva de las políticas educativas que aplican a su contexto laboral, por ello en este bloque se plantean los siguientes temas:

- Los organismos mundiales y su influencia en la definición de las políticas educativas.
- La política económica actual y su impacto en la política educativa.
- Planes Nacionales de Desarrollo
- Programa Nacional de Desarrollo Educativo
- Descentralización educativa
- Programa estatal de educación
- Orientaciones prioritarias de la política educativa

BLOQUE III: MARCOS NORMATIVOS Y LEGISLATIVOS EN EDUCACIÓN

La tensión entre la pertinencia histórica de la política educativa y el sistema de creencias que la sustenta y los elementos teóricos que incluye, finalmente se resuelven en los límites que la legislación y la normatividad plantean a la puesta en práctica de la política educativa, por ello, este curso pretende valorar la legislación educativa y la normatividad (temas de este bloque) a partir de las aspiraciones del bloque I y las realidades del bloque II.

- Fundamento jurídico constitucional de la legislación educativa
- Legislación educativa estatal
- Normatividad, legislación y necesidades sociales.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS:

El trabajo a desarrollar durante este curso se deberá realizar bajo la perspectiva del aprendizaje socializado, inicialmente centrado en el aprendizaje de los conceptos asociados con la hechura y diseño de políticas públicas y posteriormente con la discusión de cómo éstas se proyectan en los procesos educativos, posteriormente el trabajo integrará el planteamiento de problemáticas reales desde un análisis que contemple lo teórico y lo práctico a partir de ejercicios de simulación que se relacionarán con la revisión bibliográfica. Esto posibilitará la participación activa de los alumnos, mientras que el maestro asesor fungirá únicamente como propiciador de los procesos del aprendizaje, coordinador y facilitador de la construcción del conocimiento. Para este propósito se propone que el grupo se organice de forma tal que rompa con las metodologías frontales y se propicien diversas formas de participación, con la finalidad de analizar y debatir los argumentos provistos por las lecturas realizadas.

Los participantes constantemente elaborarán evidencias de realización de sus lecturas, (controles de lectura, mapas conceptuales, cuadros de análisis comparativo, fichas de trabajo, ensayos, etcétera), lo anterior les servirá para apoyar y fundamentar racionalmente sus participaciones en el curso.

La propuesta de trabajo pretende promover nuevas formas de pensar en procesos colectivos y cooperativos que van mas allá de la revisión y transcripción literal como única forma de rescate de contenidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Corresponderá a la observación y registro de las competencias alcanzadas a partir de una lista de indicadores, que deberá proponer el asesor para ser revisado y acordado en el grupo con los alumnos, por ejemplo:

- Sabe plantear problemáticas a intervenir
- Conoce la política educativa que desarrolla la institución
- Elabora diseños de intervención y su fundamento legal
- Conoce los reglamentos del nivel donde interviene, etc.

Autoevaluación: Corresponde a la autopercepción de las competencias individuales y grupales logrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Productos solicitados: (controles de lectura; fichas, resúmenes, síntesis, resolución documentada de situaciones problemáticas planteadas, mapas conceptuales, interrogantes, escritos académicos, estudios, demostración y transferencia de competencias a otros ámbitos, etc.

Trabajo final: Ensayo donde se planteen las discusiones dadas en el grupo, análisis, discusión y reflexión acerca de los contenidos de estudio y temas abordados.[que contendrán aproximadamente 50% de contenidos textuales, con las citas pertinentes y aproximadamente 50% de aporte personal].

Para la acreditación, los participantes deberán cumplir los requisitos administrativos del 80% de asistencias ;

La calificación se determinará de la siguiente manera :

1. Competencias logradas a criterio del asesor, grupo e interesado: 40%.
2. Autoevaluación: 10%.
3. Participación y entrega de productos del proceso: 30%.
4. Ensayo. Sus componentes serán : i). Introducción, ii). Desarrollo, iii) Conclusiones, iv) Referencias bibliográficas consultadas. Se evaluará tanto la estructura formal como su contenido ; la coherencia lógica y conceptual ; la claridad en la ilación de las ideas, conceptos, proposiciones, enunciaciones, párrafos, temáticas, secciones, capítulos, apartados, etc. Y, lo que es muy importante, la posición del autor y su análisis crítico sobre su objeto de estudio y su reflexión personal original sobre la temática abordada 20%.

BIBLIOGRAFÍA:

HEINZ DIETERICH, Steffan. Identidad Nacional y Globalización. “ La tercera vía” ensayos. Edit. Nuestro Tiempo. México. 2000. Pp.127-167.

ÁLVAREZ, García.Isaías.(1994). Marco Normativo Jurídico para la educación en valores en México. México, UPN.

EQUIPO DE TRANSICIÓN. Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006. Noviembre 2000.

CHOMSKY, Noam y DIETERICH, Heinz. La sociedad global. “educación, mercado y democracia. Edit. Joaquín Mortiz. México 1997.pp 7-197

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.Edit. Trillas. México,2000.

Documentos del Banco Mundial, FMI, UNESCO, OCDE.
Edit.Alianza. España. 1998.

GUERRA, Diódoro.(1987). Actualización de la legislación en Materia educativa. México. UPN.

HEINZ DIETERICH, Steffan, et. al. Fin del Capitalismo Global. “El nuevo proyecto histórico. Edit. Ciencias Sociales.México 1999.pp. 115-229.

HEINZ DIETERICH, Steffan. en Memoria del Simposio internacional: Formación docente, modernización educativa y Globalización., SEP-UPN, México, septiembre de 1995, pp.10-22.

HEMEROGRAFÍA:

INEGI. ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN. Cuaderno Número 5. Año 2000.
LÓPEZ, Rupérez Francisco. La gestión de la calidad en educación. Edit. Muralla.
España, 1994. pp17-36

MAYA Ambia Carlos J.(Coor.) México en América. Vol.I. Edit.Plaza y Valdéz.

MARCHESI Alvaro y Elena Martín. Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio.

Planes Nacionales de Desarrollo 1995-2000, 2001-2006. Presidencia de la República.

Programas Nacionales de Desarrollo Educativo. 1995-2000 y 2001-2006.SEP.

TOURAINÉ, Alan. ¿Podremos vivir juntos? Edit .F.C.E.1999.

TRUEBA, Urbina. Alberto.(1994). Legislación Federal del Trabajo Burocrático.
México. UPN.